

II Encuentro de las Ciencias Humanas y Tecnológicas para la integración en el Conosur. Universidad Sergio Arboleda, Bogotá, 2013.

Dispositivos de percepción, dispositivos de registro, dispositivos de control: Registros digitales y biopolítica.

Agustín Berti y Andrea Torrano.

Cita:

Agustín Berti y Andrea Torrano (2013). *Dispositivos de percepción, dispositivos de registro, dispositivos de control: Registros digitales y biopolítica. II Encuentro de las Ciencias Humanas y Tecnológicas para la integración en el Conosur. Universidad Sergio Arboleda, Bogotá.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/agustin.berti/64>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/patg/sqB>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Dispositivos de percepción, dispositivos de registro, dispositivos de control: Registros digitales y biopolítica

Agustín Berti (UNC/CONICET)

Andrea Torrano (UNC/CONICET)

Resumen: En el presente, técnica y gobierno se entrecruzan en diversas instancias, y esto es particularmente visible en los modos de gestión política de la inmigración. A partir del análisis de la obra experimental del fotógrafo Seba Kurtis, este trabajo discute la definición de dispositivo de seguridad y los modos en que posibilita regular, ordenar y disponer de la población. El registro y la detección de los migrantes son acciones progresivamente mediadas por el uso de instrumentos de percepción digitales y procesamiento de datos. La aparición de la tecnología digital marca la decadencia del registro mediado por la química y la mecánica en favor del registro a través de dispositivos de codificación binaria. Kurtis subvierte los usos previstos de los registros fotoquímicos para hacer una representación crítica de la gestión política de la migración.

Para abordar el problema, en primer lugar se identifican las diferencias entre distintos tipos de registros técnicos (analógicos y digitales). En función de estos cambios, la ponencia discute el problema de la estandarización, su relación con distintas prácticas de control migratorio y algunas de sus implicancias biopolíticas.

Palabras Clave: Fotografía – Inmigración – Dispositivo

I. Introducción

En sus últimos cursos Michel Foucault analiza la progresiva estatalización de lo biológico que se observa desde el siglo XIX (Foucault, 1996: 193), esta cuestión es abordada a partir de lo que denomina *gubernamentalidad*, es decir, el conjunto de acciones que el Estado, las instituciones y los saberes específicos ejercen sobre la *población* –entendida como un conjunto biológico sujeto al cálculo y la estadística- que habita un territorio.

El *dispositivo de seguridad*, caracterizado por la determinación de espacios de seguridad, el uso de cálculo estadístico y probabilístico, la producción de normalización y

la correlación entre técnicas de seguridad y de población (Foucault 2007, 25), posibilita regular, ordenar y disponer de la población para mejorar las condiciones de vida. Pero, a su vez, es capaz de causar exclusión, violencia y muerte entre la población.¹

Como advierte Judith Butler, “este poder funciona diferencialmente tomando como blanco ciertas poblaciones, administrándolas, desrealizando la humanidad de sujetos que podrían formar parte de una comunidad unida por leyes comunes a todos” (Butler, 2006: 98). Es decir, el *dispositivo de seguridad* funciona gestionando diferencialmente la vida: sobre el *continuum* de la población se producen cortes entre vidas valorables y sin valor, entre vidas vivibles con muertes lamentables y vidas inhumanas.² Esta administración diferencial se ejerce sobre los denominados “grupos productores de riesgo”, es decir, sobre sujetos colectivos sociales (De Giorgi 2000; O’Malley 2004) que se consideran una amenaza para la población que se pretende asegurar.³ En estos grupos se incluyen a desocupados, toxicómanos, criminales y, especialmente, inmigrantes (De Giorgi 2000, 100).

Es sobre este último grupo de riesgo –los inmigrantes– sobre los que nos centraremos en este trabajo. Como sabemos, en las últimas décadas las políticas de inmigración de los Estados liberales se han caracterizado por una tendencia restrictiva, dominada por la limitación de derechos y libertades de los inmigrantes, sobre todo ilegales, y por un fortalecimiento de controles y vigilancias de las fronteras. Esta situación puede caracterizarse con lo que Nikolas Rose denomina “gobierno del riesgo”, que permite una diferenciación entre los inmigrantes que ya son ciudadanos, los inmigrantes regulares y los inmigrantes irregulares.

¹ Deleuze señala el pasaje de la “sociedad disciplinaria” a lo que denomina “sociedad de control”, que puede identificarse a fines del siglo XX a raíz de la crisis generalizada de los lugares de encierro. Frente a la “disciplina” que es centrípeta, reglamentaria, prescriptiva y normativa, emerge la “seguridad” que es centrífuga, deja hacer, regula y normaliza. Mientras que en las “sociedades disciplinarias” siempre se estaba comenzando de nuevo (de la escuela al cuartel, del cuartel a la fábrica, etc.), en las “sociedades de control” nunca se termina nada (competencia en la empresa, formación permanente, etc.) (Deleuze, 1998: 101).

² Véase sobre la relación entre “vida” y “duelo” (Butler, 2006: 45-78), “vida precaria” (Ibíd.: 163-187), “cuerpos que importan” (Butler, 2010a: 53-94) y “vidas lloradas” (Butler, 2010b: 13-56).

³ De acuerdo con estos autores, la categoría de “grupo”, como colección de individuos que presentan ciertas características comunes y a los que se les asigna una identidad, se convierte en objeto y objetivo del poder. De esta manera, el gobierno no se ejerce tanto sobre cuerpos individuales –lo que Foucault en denominaba *anatomopolítica*– ni sobre la totalidad de la población –*biopolítica*– (Foucault, 1976. 168-169), sino más bien sobre los grupos caracterizados como de riesgo.

Como advierte Giorgio Agamben, los migrantes son cada vez más objeto de control, a través de *dispositivos electrónicos* (Agamben, 2004) que, si bien se ejercen sobre la totalidad de la población en circulación, tienen como objetivo fundamental detectar *grupos de riesgo*. Las políticas migratorias implementan tecnologías de gobierno que permiten aumentar el control fronterizo, la restricción de entrada, la creación de lugares de detención temporal, etc.

La consideración de la inmigración como riesgo para la población resulta evidente en un nuevo término que ha comenzado a ser utilizado recientemente por los medios de comunicación y las políticas exteriores de los Estados para denominar a los inmigrantes irregulares. Se trata del concepto de *crimmigrant* (Stumpf, 2006), que supone una convergencia directa entre la inmigración y la criminalidad. Esta criminalización de la inmigración irregular permite la aplicación de leyes migratorias más severas y sanciones diferenciales del delito en función de la condición de inmigrante. La sola presencia del inmigrante indeseable lo convierte en un riesgo para la sociedad, como advierte De Giorgi, “el inmigrante no comete delitos: él mismo ‘se convierte’ en un delito” (De Giorgi, 2005: 94).

Si bien el control sobre los grupos inmigrantes se vuelve más rígido y burocratizado, no obstante, estas medidas han tenido diferentes efectos: por un lado han logrado, en parte, el objetivo de limitar y frenar la llegada, sobre todo irregular, hacia las sociedades más ricas, por el otro no han podido intervenir directamente en la fuente de la inmigración misma. Por el contrario, los cambios en las políticas migratorias produjeron un aumento de las formas de inmigración clandestina, lo cual conlleva toda una serie de efectos relacionados: creación de espacios diferenciados en cuanto a la libertad de movimiento, discriminación “de entrada”, mayor riesgo humano en la migración misma y, por último, mayores posibilidades de muerte en el cruce de fronteras (Cossarini, 2011: 10).

II. Las imágenes técnicas y el estándar

La particularidad que presentan los *dispositivos de control*, especialmente los de control de fronteras, es que utilizan *dispositivos de percepción y de registro*.⁴ Estos dispositivos alimentan de datos del mundo sensible a los dispositivos de control (por ejemplo, fotografía digital, huella dactilar, reconocimiento facial 3D, lectura de iris y retina, etc.). El caso que nos interesa señalar son los registros automatizados de imágenes. La aparición de la *imagen digital* marca la decadencia del registro mediado por la química y la mecánica en favor del registro a través de dispositivos electrónicos de codificación binaria.⁵ Un rasgo específico de estos dispositivos de percepción es el carácter *indicial* de los datos que produce, es decir, la relación de éstos como índices de entidades de la realidad.⁶ Esto tiene como consecuencias: 1) la estandarización discreta: la imagen digital logra la reproductibilidad y la transmisibilidad infinita al pasar de la impresión sobre el soporte a la abstracción del código y 2) el reconocimiento de patrones

⁴ Entendemos por dispositivo la disposición artificial organizada cuyos resultados son previsibles. Esto supone que en un dispositivo hay posiciones y que las mismas son previsibles, es decir, estandarizadas.

⁵ Se pueden definir los distintos tipos de imágenes a través de un brevísimo recorrido histórico: 1) las *imágenes tradicionales* producidas por un sujeto con medios tradicionalmente asociados a las técnicas propias de las artes plásticas (pintura, dibujo), y la transición a las *imágenes reproductibles* (como el grabado y el aguafuerte); 2) las *imágenes técnicas* generadas automáticamente por el accionar de un dispositivo de registro fotoquímico (las cámaras fotográficas y filmadoras); 4) la *imagen electrónica* (el video); y por último 5) la *imagen digital* (producto de una codificación computacional) que puede subsumir dentro de sí a todos los tipos de imágenes previas mediante la digitalización de los distintos tipos de imagen, es decir su codificación.

⁶ En este tipo de imagen se diluye el referente y la indicialidad de la imagen alcanzada por las imágenes fotoquímicas por el proceso de abstracción de la codificación. Como señala Arlindo Machado, cuando los dispositivos electrónicos codifican una serie de datos y lo traducen en una imagen, ésta abandona su carácter puramente deíctico y se libera del referente, para entrar en el campo del lenguaje: “(...) En verdad, el simulacro digital es la expresión sensible del lenguaje especializado de un pensamiento lógico y no puede demostrar ninguna otra existencia sino la del código que la engendra (...)”. (Machado, 1993: 129.). Desde un presupuesto diferente del muestreo de la luz presente en la mal llamada *fotografía digital*, la imagen digital “realista” supone una independencia parte de la modelización y no de la indicialidad del objeto modelo. Es decir, se parte de los desarrollos matemáticos e informáticos que permiten procesar los algoritmos necesarios para traducir la codificación que nos permite ver una imagen en la pantalla. Al prescindir del referente, el cual ya ha sido modelizado, ingresamos en una instancia de “realismo conceptual” que retoma algunos aspectos de la ilustración y la pintura dada su libertad creativa absoluta sin ligazón física a un referente “real” del cual es índice. Si en la fotografía (y también en la pintura) el punto de vista era determinante, en la imagen digital el punto de vista es el resultado de un procesamiento matemático. Así se pasa de la imagen como “reflejo” a la imagen como “actualización” provisoria de un punto de vista determinado a través del lenguaje informático. Con este cambio de paradigma, el sujeto pierde en centralidad de visión (por el lugar que le asignaba la perspectiva) lo que gana en ubicuidad (al poder acceder a ángulos de visión ilimitados). Un hecho relevante de este pasaje del “reflejo” al “modelo” es la preexistencia de la imagen respecto del objeto como sucede en el caso del diseño industrial por computadora.

y otras operaciones automatizadas: la imagen puede ser cotejada informáticamente y vinculada a otras imágenes. La digitalización también supone el etiquetado de la imagen con metadatos (desde las palabras clave a datos relativos a la composición de la imagen – colores, tipo de archivo, capas, etc.-) lo que introduce a la imagen en una circulación, indexabilidad y reproductibilidad ilimitadas y ubicuas habilitada por los motores de búsqueda.

Si bien la digitalización de lo visual ha incrementado el poder de registro y control que las imágenes (y sus patrones) brindan a los Estados (y a las empresas), además poseen otras funciones que exceden a la provisión de datos y que incluyen dimensiones políticas y estéticas. El fotógrafo argentino Seba Kurtis ofrece un ejemplo significativo para discutir el impacto de las tecnologías de registro y representación sobre la inmigración. Kurtis se enmarca en lo que se ha denominado postdocumental, una poética fotográfica en la que se mantiene la indicialidad fotográfica característica de uno de los géneros por excelencia de la fotografía, el documental,⁷ pero superando sus versiones más estereotipadas. La obra de Kurtis tiene en común con esta fotografía documental el uso de dispositivos de registro fotoquímicos (utiliza cámaras de gran formato casi obsoletas), en un contexto en el que los dispositivos de registro son mayoritariamente digitales. Su obra representa la experiencia de migrantes ilegales ante los *dispositivos de control* y los efectos de ese control sobre las vidas humanas. Su propia experiencia como un inmigrante ilegal en Europa juega un rol central en la elección formal, ética y política de su trabajo. El uso consciente que Kurtis hace del dispositivo de registro permite caracterizarlo como lo que Claudia Kozak llama *poética tecnológica* (2012: 182), esto es, aquellas formas artísticas que de modo explícito experimentan y problematizan el fenómeno técnico y, en consecuencia “son también políticas”.

Por contraste a la asumida “transparencia” del dispositivo de registro en la fotografía documental (aunque haya, por supuesto, excepciones), transparencia que se asume también en los dispositivos digitales de percepción y registro, en la obra de Kurtis el procedimiento y el producto técnico de un dispositivo (la cámara fotográfica) se

⁷ La fotografía documental es una constante desde los inicios mismos de la fotografía y acompaña su historia, por ejemplo con obras ya clásicas como *How the Other Half Lives: Studies Among the Tenements of New York* de Jacob Riis de 1890, el fotoperiodismo y las fotografías de corresponsales de guerra hasta las fotografías políticamente comprometidas de Sebastián Salgado.

imbrica con el tema (las imágenes sobre la migración). Esto se lleva a cabo de modos diversos: hundiendo los negativos en el mismo mar en el que los inmigrantes se ahogan, utilizando cámaras rotas que velan parcialmente los negativos, abriendo una cámara que funciona bien para velar parcialmente los negativos, fotografiando diversos documentos burocráticos y otra miscelánea que el Estado italiano le exige al propio artista para otorgarle la residencia legal, entre otros recursos. La irrupción de la imprevisibilidad propia del funcionamiento “incorrecto” de los dispositivos no sólo provoca resultados imprevistos sino que también alegoriza sobre la lógica subyacente al funcionamiento “correcto” de los dispositivos, sean estos sociales (los dispositivos de control) o técnicos en un sentido más acotado del término (los dispositivos de registro de imágenes, fotoquímicos o digitales). En la imprevisibilidad que introduce Kurtis en las imágenes técnicas de los migrantes es donde se hace visible la política de la técnica.

A partir de estos “procedimientos anómalos” es que Kurtis pone en cuestión las nociones de fotografía como registro y documento. El carácter indicial de las imágenes que se atribuye a la fotografía es la base de su inclusión en los dispositivos de control gubernamental que se ve exacerbada por la digitalización de los archivos. Los procedimientos planteados por Kurtis apuntan a evidenciar los límites de la referencialidad fotográfica por su necesario vínculo al mundo físico. Pero también socavan las nociones ingenuamente estetizantes que proponen imágenes conmovedoras o épicas, propias de las poéticas subyacentes a la fotografía usualmente asociada a la militancia política o a la denuncia social. De este modo, a través de una crítica del dispositivo de registro se hace posible cuestionar su rol dentro de los dispositivos de control.

III. Dispositivos de control y dispositivos técnicos. Resistencias.

El término *dispositivo*, además de ser utilizado corrientemente como un dispositivo técnico específico que hace referencia a un “artefacto” o “máquina”, es, como pudimos observar, un concepto que Foucault inscribe en un registro político y que le permite caracterizar el modo en que se ejerce el poder. Para el pensador francés (2007), el término “dispositivo” tiene como función constituir sujetos a través de una serie de prácticas, saberes e instituciones que administran, gobiernan y dan un sentido útil a los

comportamientos, gestos y pensamientos de los individuos. Como señala Agamben (2009), *dispositivo* es cualquier cosa que tenga de algún modo la capacidad de capturar, orientar, controlar y asegurar los gestos, las conductas, las opiniones y los discursos de los seres vivientes. Los sujetos serían el resultado de la relación entre los dispositivos y los seres vivientes. No hay proceso de subjetivación que no ligue una identidad y a la vez una sujeción a un poder.

Pero, a pesar que los dispositivos constituyen a los sujetos, no es exacto decir que “capturan” individuos en su red, más bien producen sujetos que como tales quedan sujetados a determinados efectos de poder/saber (García Fanlo, 2011: 3). Por lo cual sería posible resistir a los dispositivos, ya que, como señala Foucault, “no hay relaciones de poder sin medios para escapar o sin luchas posibles. Cada relación implica, al menos *in potentia*, una estrategia de lucha” (Foucault, 2001: 258). Esto significa que “poder” y “resistencia” se implican mutuamente, los puntos de resistencia se extienden por la totalidad de la red de poder.

Desde esta perspectiva teórica, la obra de Kurtis es ella misma una *resistencia*. La politización de la fotografía consiste en una resistencia a los dispositivos técnicos y sociales a través de la subversión de las posiciones que estos generan, mediante la apertura a posiciones imprevistas e imprevisibles. Pero también la *resistencia* se encuentra en los propios sujetos representados por Kurtis, es un registro de la emergencia de formas de resistencia en las cuales la vida afirma su potencia, es decir, su capacidad de creación, producción y subjetivación. Se trata de una resistencia a los dispositivos que debe entenderse en dos sentidos: 1) una resistencia al dispositivo fotográfico, que involucra no sólo un uso correcto de la cámara (el procedimiento) sino también de las expectativas en torno a lo representable en el género documental; 2) una resistencia al dispositivo de seguridad, a las tecnologías de gobierno que tienen como objetivo y objeto de control la vida de los grupos de riesgo al poner en evidencia sus efectos.

Las series que componen “Immigration files” son una documentación de la resistencia (pero sin permitir al dispositivo fotográfico generar documentos que puedan alimentar el funcionamiento de los dispositivos de control). Kurtis logra una representación de la resistencia llevada a cabo por los inmigrantes ilegales a la gestión técnica de los denominados *grupos de riesgo*. Esta resistencia implica cruzar las

fronteras, sobrevivir a la experiencia cotidiana de la ilegalidad y establecer alianzas entre “indocumentados”. Es, al mismo tiempo, una forma de representación que resiste a la estandarización del dispositivo fotográfico, sea analógico o digital. Kurtis no produce un mero “registro” fotográfico –ni siquiera cuando utiliza documentos oficiales. Por el contrario, interviene sobre los dispositivos técnicos y sus productos –operación que denomina “vandalización”- y subvierte las lógicas de la gubernamentalidad mediante la generación de un sentido antidocumental en los documentos oficiales o de borrado de la indicialidad en los registros fotoquímicos. La representación de los inmigrantes construida por las imágenes y textos de Kurtis, basada en su propia experiencia de vida, indica algunas de las tensiones irresolubles entre los inmigrantes indocumentados y los dispositivos de control centrados en documentos.

IV. Conclusión

Ante la lógica ingenua de la globalización como extensión de los beneficios de las democracias liberales occidentales hacia todo el orbe, las imágenes de Kurtis ponen en evidencia la precariedad que la propia globalización propicia como condición de existencia cotidiana de los migrantes.

En sus procedimientos de *vandalización*, el fotógrafo plantea una representación visual que supone una resistencia a dos modos de estandarización que tienden a la exclusión y persecución de los migrantes, la de los aparatos burocráticos y la de los dispositivos de registro. Hacer visibles los rostros a través de imágenes veladas o a través de la historia personal que subyace a los archivos burocráticos supone una práctica de *resistencia* novedosa al problematizar la creciente ilegalización de la migración en los países desarrollados a la par que se cuestionan las tematizaciones estetizantes de una fotografía considerada “comprometida” y poniendo en evidencia asimismo la opacidad de los propios dispositivos de registro y percepción.

Resumiendo, la dimensión política de la *poética tecnológica* de Kurtis puede verse en los distintos procedimientos. En el caso de los retratos con rostros velados, éstos interpelan desde una puesta en duda del propio dispositivo de registro, en una resistencia a la imagen homogénea que supone el funcionamiento correcto. Hacer vacilar el carácter de documento de la imagen fotográfica permite apropiarse de los dispositivos que

estandarizan y utilizarlos para narrar la propia historia particular invisibilizada y gestionada por el aparato gubernamental. El acto de fotografiar documentos y tratarlos como puras imágenes pone en evidencia no hay un rostro al cual atribuir esos años de incertidumbre e ilegalidad y señala lo absurdo del dispositivo de control que produce esos documentos. Hay un desfasaje entre un dispositivo burocrático de control que gestiona las identidades y la experiencia personal siempre frágil del migrante. El procedimiento más extremo de tirar al mar los negativos establece una analogía entre el producto del dispositivo técnico (las imágenes “ahogadas”) y los efectos de los dispositivos de control (los migrantes ahogados).

Para concluir, es mediante la subversión del dispositivo técnico como puede producirse una imagen técnica que no sea incorporable a los dispositivos de control y que los ponga en cuestión. La inmigración es así no sólo incorporada como tema del registro fotográfico sino como procedimiento y esa analogía supone una política tecnológica que subyace a la poética tecnológica de Kurtis. Una política tecnológica que disputa los sentidos de la técnica en las sociedades de control.

Bibliografía

- Agamben, G. (2004) “No biopolitical tattooing”, *Le Monde*, 10 January, <http://archive.truthout.org/article/le-monde-no-bio-political-tattooing>
- Agamben, G. (2009) *What is an apparatus?: and other essays*, Stanford University Press, Stanford, Calif.
- Butler, J. (2006) *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. 1ª ed., Buenos Aires, Paidós.
- Butler, J. (2010a) *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*, 2ª ed. 1ª reimp., Buenos Aires, Paidós.
- Butler, J. (2010b) *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. 1ª ed., Buenos Aires, Paidós.
- Foucault, M. “El juego de Michel Foucault” (entrevista con A. Grosrichard). En *Saber y Verdad*, Traducción de Julia Varela y Fernando Álvarez Uría. Madrid: Editorial La Piqueta, 1991.
- Foucault, M. “El sujeto y el poder”, en Dreyfus H y Rabinow, P., *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*. Traducción de Rogelio C. Paredes. Editorial Nueva Visión, Buenos Aires, 2001.
- García Fanlo, L. “¿Qué es un dispositivo?: Foucault, Deleuze, Agamben”, *A parte Rei. Revista de Filosofía*, Nº 74, marzo 2011.
- Kurtis, S. (2012a) 8 years [WWW Document]. SEBA KURTIS. URL <http://www.sebakurtis.com/index.php?/immigrationfile/8-years/>
- Kurtis, S. (2012b) Undocument [WWW Document]. SEBA KURTIS. URL <http://www.sebakurtis.com/index.php?/8-years/undocument/>
- Kurtis, S. (2012c) A few days more [WWW Document]. SEBA KURTIS. URL <http://www.sebakurtis.com/index.php?/immigrationfile/a-few-days-more/>
- Kurtis, S. (2012d) Shoe Box Fronts [WWW Document]. SEBA KURTIS. URL <http://www.sebakurtis.com/index.php?/in-deep-water/fronts/>
- Kurtis, S., (2012e) Shoe Box Backs [WWW Document]. SEBA KURTIS. URL <http://www.sebakurtis.com/index.php?/in-deep-water/backs/>
- Kurtis, S., (2012f) Shoe Box Backs [WWW Document]. SEBA KURTIS. URL <http://www.sebakurtis.com/index.php?/shoe-box/text/>
- Machado, A. (1993) *Máquina e imaginário: o desafio das poéticas tecnológicas*. Sao Paulo: Edusp.